

EsvaL suspende descargas de matadero por incumplimientos a la normativa

● EsvaL, con apoyo de la Delegación Provincial de Quillota y en coordinación con la Seremi de Salud, el municipio y la SISS, suspendió el servicio de descarga de Residuos Líquidos Industriales (riles) del matadero y frigorífico Frigocal (La Calera), debido a los reiterados incumplimientos del establecimiento a la normativa vigente, lo que ha generado continuas emanaciones de malos olores que afectan a vecinos de la zona. El subgerente zonal Aconcagua de la sanitaria, Rodrigo Lastra, explicó que “dado que este recinto ha incurrido reiteradamente en infracciones a diversos parámetros, nos vemos obligados a tomar esta medida para resguardar el cumplimiento de la ley sanitaria y la calidad de vida de los vecinos”.



SE SELLÓ CÁMARA DE DESCARGA.